

**I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 496

CASTRO, 06 de Junio de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$12.200 al funcionario Sr. Juan C. Velásquez Gallardo, por gastos de cometido de servicio a la ciudad de Puerto Montt los días 23 y 24 de mayo 2017; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$12.200 al funcionario Sr. Héctor Caripán Sanzana, por gastos de cometido de servicio a la ciudad de Puerto Montt los días 23 y 24 de mayo 2017; de acuerdo a documentación adjunta.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JEVS/DMV/rbc.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-